

ANEXO No. 8
ASPECTOS TECNICOS OBJETO DE PONDERACION - OPCIONAL

En el evento de que el Proponente ofrezca aspectos adicionales, deberá diligenciar el siguiente cuadro.

ASPECTO TÉCNICO PONDERABLE.	PUNTAJE
EL OFERENTE QUE OFREZCA: Diez (10) Balones de futbol Numero 5, sin generar cobro alguno para la Entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas.	200
EL OFERENTE QUE OFREZCA: Diez (10) Sudaderas de presentación para personal de deportistas, de conformidad con las especificaciones técnicas.	100
TOTAL PUNTUACIÓN	300

...

NOTA 1: En caso de no realizar aspectos técnicos objeto de ponderación de la oferta se le asignará cero (0) puntos y la misma no constituye factor excluyente.

NOTA 2: Los factores de ponderación son opcionales no son obligatorios y su ofrecimiento no genera costo económico adicional para el Comando General.

La puntuación técnica será según el ofrecimiento realizado, para un mínimo de 0 puntos y un máximo de 300 PUNTOS

NOTA 3: El puntaje total de la ponderación técnica se dará única y exclusivamente si cumplen con las especificaciones técnicas, jurídica, financiera y la valoración de la propuesta económica.

NOTA 4: En el evento de aportarse con la oferta copia(s) del acto(s) administrativo de adjudicación de rutas sin haberse(n) enlistado en el presente anexo, el comité evaluador la(s) contabilizará para asignación de puntaje. Contrario a lo anterior, en el evento de ser enlistada(s) la(s) ruta(s) en el presente anexo sin aporte de la(s) copia(s) de lo(s) acto(s) administrativo(s) de adjudicación, el comité evaluador no las tendrá en cuenta para la asignación de puntaje.

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre

CC.